

anteriores que le proporcionará la Secretaría se constituya sobre el tenorio; y de su resultado se dará cuenta en Cabildo —  
Salvo el Sr. D. Juan Fern. de Roda y Alvará, Regidor, y de su voto al Sr. Presidente

El mismo: sobre subasta de Cuartos.

El referido Sr. Indio primero, dijo: pedia a la Ciudad se saquen a pública subasta los cuartos de la misma; y la corporación acordó: se saquen a subasta en la forma acostumbrada, celebrándose el remate el día veinte y cuatro de Noviembre inmediato, publicándose en los Boletines Oficiales de esta Provincia, y en los de la Ciudad Real, Alvará y suena para conocimiento de todos —

El Sr. Alvará: sobre lo acordado acerca de la Imprenta.

El Sr. D.º Fernando de Mora, Regidor, dijo: fué acordado en la Ciudad, que el Sr. Presidente dé cuenta de las medidas adoptadas para cumplir lo acordado por esta corporación en ocho y quince del actual sobre el asunto relativo a la Imprenta de aguas de esta Ciudad, y de los resultados que aquellas hayan tenido. Y en su virtud el actual Sr. Presidente manifestó; que es bien sabido que este cargo se puso al cuidado del Sr. Presidente nato de este cuerpo Municipal; el cual hallándose enfermo, y no habiendo concurrido a este acto, no es posible dar contestación, cual desea el Sr. precipitante. Y la corporación acordó: fué en el acto se ofició al Sr. Alcalde primero constitucional para que se peone en estas Salas Conventuales a dar cuenta de lo cometido, siempre que su salud se lo permita; y de lo contrario se sirva contestar remitiendo los antecedentes, en la inteligencia de que el Excmo. Ayuntamiento no se disolverá hasta que reciba su

Contestación

El Sr. Indio 1.º sobre Cuentas de Arriba.

El Sr. Indio primero dijo: pedia a la corporación se sirviera nombrar una Comisión para el examen de las cuentas de Arriba, que están pendientes. Y la Ciudad acordó: fué en conformidad nombrar para esta Comisión a los Sres. D.º Jacinto Ariza, y D.º Juan Fern. Torres, Regidores —

Sobre averías a la Comisión de Propios al Sr. Fern.

La Ciudad acordó: Averías a la Comisión de Propios para la liquidación del crédito de los herederos al D.º Juan Labourdette, al Sr. D.º Don María Fern. Regidor —

La Fiscalía de Alvará, informes de este Sr. Jefe Fiscal.

Se ha visto un oficio de los Sres. fiscales de la Audiencia de

